ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR N°1

de enero 11 de 2022

CONTRATO Nº	118 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	11/01/2022
CONTRATISTA:	Walver Antonio Carmona Rodriguez
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	71374232
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la administración y puesta en marcha de la infraestructura lógica, seguridad perimetral y el funcionamiento operativo de activos tecnológicos y redes de datos y comunicaciones, para la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia
VALOR DEL CONTRATO:	$ 56.524.265 COP incluido impuestos
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 56.524.265 COP incluido impuestos
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	11/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	350 Días, contados desde la parametrización en la plataforma del SECOP II.
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2022.

En la ciudad de Medellín a los once (11) días del mes de enero 2022, los señores EDILSON FERNANDO CANO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1039451826, en calidad de SUPERVISOR SALIENTE del contrato de la referencia, y MARIA ANDREA BECHARA BOTERO, identificado con cédula de ciudadanía N° 43617827, en calidad de SUPERVISOR ENTRANTE del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.

El Director de la Agencia, manifiesta que el retiro definitivo del SUPERVISOR SALIENTE obedece a las siguientes razones: De acuerdo con la Resolución 3850 de diciembre 2 de 2021 se efectúa el nombramiento en periodo de prueba de MARÍA ANDREA BECHARA BOTERO y terminación de nombramiento en provisionalidad de EDILSON FERNANDO CANO MONTOYA. Y a el acta de posesión 043 de enero 12 de 2022.

EL SUPERVISOR SALIENTE hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

El contrato se inició el día (11) de enero de 2022, y no presenta a la fecha observaciones de supervisión, se aclara que el supervisor entrante asume la supervisión a partir del día 12 de enero de 2022. A la fecha no se generado pagos ni reportes de supervisión.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ
Director

FERNANDO CANO MONTOYA
Supervisor saliente

MARIA ANDREA BECHARA BOTERO
Supervisor entrante